

Dirección General del Patrimonio Universitario

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes
Director General ~ desde septiembre de 2010

Por parte de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), y ante la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, se adoptaron las medidas sanitarias determinadas por las autoridades universitarias, que nos permitieron hacer frente al COVID-19. En este orden de ideas, se adecuaron los procesos administrativos y técnicos; se trabajó vía remota implementándose gestiones y reuniones técnicas por medios electrónicos; se presentaron trámites ante ventanillas digitales de las dependencias federales y locales; se dio seguimiento técnico a través de medios virtuales y, en el caso de las visitas presenciales de carácter técnico, se acataron todas las recomendaciones en materia de prevención, tales como la asistencia estrictamente necesaria, el uso de gel, cubreboca y tapete sanitario, el lavado constante de manos y la sanitización a las áreas de ocupación constante.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Autorizaciones y permisos

Derivado de la contingencia sanitaria, la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) y la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), en el marco de la Comisión de Alimentos de la UNAM, desarrollaron el Protocolo de reapertura de espacios comerciales, el cual tiene por objetivo mitigar al máximo los riesgos de contagio. Dicho documento contempla un conjunto de medidas generales y específicas de seguridad y prevención, considerando la higiene y la distancia social entre personas como las grandes prioridades de la nueva normalidad ante el COVID-19, apegándose a la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios; estas medidas incluyen a los espacios comerciales de alimentos preparados e industrializados, en sus respectivas áreas de preparación, despacho y consumo de alimentos (según aplique).

Dentro del Protocolo, previo a que los espacios comerciales puedan ofrecer sus servicios a la comunidad universitaria, se realizan revisiones a estos espacios con el objetivo de verificar el cumplimiento de los Lineamientos para la reapertura del comercio, y con ello mantener el control y prevenir el riesgo de contagio.

Al cierre del año se realizaron 80 revisiones a espacios comerciales: cuatro cafeterías, 40 barras, un módulo de café, 26 módulos prefabricados y nueve semifijos, enfatizando en la limpieza, sanitización, uso de gel antibacterial, señalización de sana distancia y barreras físicas.

Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos

Con la finalidad de continuar el programa de dignificación de espacios, se tiene contemplado un programa de mantenimiento anual dirigido a los espacios comerciales. Se realizaron trabajos de mantenimiento para el cambio de 369 luminarias ahorrativas de energía en 18 cafeterías y 21 barras de alimentos en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos.

Los espacios comerciales al interior de las instalaciones de la Tienda UNAM estuvieron abiertos, ofreciendo sus servicios al público en general de acuerdo a las normas y horarios establecidos por la Tienda durante la pandemia.

El padrón de autorizados es: 34 cafeterías, 26 locales, 212 barras, 97 módulos, 45 centros de fotocopiado, 100 puestos semifijos y 200 máquinas auto expendedoras, estando listos para iniciar de nuevo a ofrecer sus servicios a la comunidad universitaria una vez que las condiciones epidemiológicas lo permitan y se reactiven las actividades presenciales.

Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas

Se realizaron dos filmaciones para películas que se desarrollaron en: la Antigua Escuela de Medicina Veterinaria “San Jacinto” de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y en el Palacio de Minería de la Facultad de Ingeniería; asimismo, se atendieron alrededor de 300 solicitudes tanto de dependencias de la institución, como de interesados en general para realizar grabaciones en instalaciones de la Universidad.

Acuñación de medallas y venta de artículos numismáticos

Se realizaron 26 acuñaciones de entidades y dependencias universitarias con un total de 3,943 —tanto de medallas nuevas como acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM—, entre las cuales tenemos: Calendario 2021 correspondiente a los 100 años del lema “Por mi Raza Hablará el Espíritu”; Gabino Barreda, Consejo Universitario, Personal Académico 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 55 y 60 Años; Personal Administrativo 25 Años; Al Mérito Profesores e Investigadores 2021; Sor Juana Inés de la Cruz; L Aniversario de Educación Continua UNAM; Fistol Investidura a Profesores e Investigadores 2021; Fistol Junta de Gobierno; Medalla Junta de Gobierno; Patronato Universitario; 45 Aniversario FES Zaragoza: maestra Ifigenia Martínez; Premio de Servicio Social Gustavo Baz Prada; Yacatecutli; 100 Años del CEPE; 50 Años de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; ENEO; Premio al Talento del Bachiller Universitario; Premio a la Composición Arquitectónica Alberto J. Pani; Cátedra Extraordinaria Federico E. Mariscal; Alfonso García Robles 1911-1991.

Licenciamiento y uso de marcas

Se autorizaron 12 nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas. Se realizaron las visitas a las instalaciones de los solicitantes en aquellos casos donde existían las condiciones para llevarlas a cabo de manera presencial y, en otros, solicitando la evidencia fotográfica y de video que nos permitiera realizar el análisis de su capacidad instalada, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos, así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas universitarias.

Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes.

Asimismo, se renovaron 38 licencias de uso de marcas mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos.

El padrón de licenciarios durante el ejercicio que se reporta llegó a 50, considerando a aquéllos autorizados de los tres grupos: souvenirs, artículos deportivos y de graduación. En aquellos licenciamientos que no se pudieron llevar a cabo, conforme a las condiciones establecidas en el convenio debido a la contingencia sanitaria, se celebró un convenio modificador ajustando las fechas del mismo.

Arrendamiento de inmuebles

Continuando con el programa de mejoramiento de la infraestructura tecnológica en cómputo y telecomunicaciones, en particular el mejoramiento de los servicios de conectividad y telecomunicaciones en el Campus Central con el objetivo de garantizar la cobertura telefónica, se tienen instaladas ocho antenas telefónicas y 41 radio bases de diferentes empresas de telefonía, en superficies arrendadas por la UNAM dentro de sus instalaciones.

Propiedad intelectual

Se recibieron contratos, actualizándose la base de datos con que se cuenta para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. En lo que respecta a derechos de autor, se continuó con la recepción de certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, actualizándose también su base de datos, y en materia de propiedad industrial se recibieron los títulos de registro de marca, considerando renovación de marca y de patentes, debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por otra parte, se llevó a cabo el análisis de los instrumentos jurídicos que remiten las entidades y dependencias de la UNAM, a efecto de emitir una opinión o visto bueno en materia de explotación del patrimonio y derechos de propiedad intelectual. Asimismo, se continúa utilizando el sistema SPIU para el registro y almacenamiento de los documentos relacionados con propiedad intelectual.

Estación de servicio de la UNAM

La Estación de Servicio Copilco cuenta con el permiso que otorga la CRE para la distribución y venta de combustibles. Como parte central en la operación de la gasolinera se encuentra el cumplimiento de todos los requerimientos de las normas en la materia; en este sentido, se continúa con el fortalecimiento del programa de mantenimiento preventivo y se llevan a cabo revisiones mensuales de todos los dispensarios y el sistema de recuperación de vapores —por medio de una empresa certificada— con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, así como las pruebas de hermeticidad y eficiencia.

Durante el presente ejercicio se llevó a cabo el cambio de imagen de la Estación de Servicio conforme al modelo autorizado por Pemex, trabajos que incluyeron el cambio de todos los elementos de imagen, como son: el faldón, totem, preciaadores, imagen de dispensarios y todos los distintivos; obra civil, remodelando los baños, vestidores, levantamiento y colocación de pisos, y obra eléctrica, sustituyendo el cableado y luminarias.

En el ejercicio 2021, la venta de combustible fue de 6'227,109 litros, de los cuales 4'626,751 litros fueron de gasolina Magna y 1'600,357 de Premium.

DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

Recepción de obras terminadas

Se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria un total de 66 nuevos edificios por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad, las superficies de terreno y de construcción, para su reporte a Cuenta Anual y su incorporación a la Licitación Pública Nacional de los seguros patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 7'543,304.50 metros cuadrados de construcción y en terrenos 67'530,906.83 metros cuadrados.

De este ejercicio, se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$189,509'322,302.40 pesos con un total de 5,289 edificios, entre los que destacan los siguientes: construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida; construcción de la ampliación de los laboratorios de Procesos Costeros del Instituto de Ingeniería, en la Unidad Académica de la UNAM Sisal; ampliación de los talleres de la Facultad de Ciencias; construcción de repositorio/almacén para el Instituto de Geofísica; construcción de incinerador en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; ampliación de un tercer nivel en el edificio de aulas y construcción de bodegas de arte en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas; construcción del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción; ampliación del edificio "F" en el Instituto de Ciencias Nucleares; rehabilitación de la Unidad Habitacional en el Centro de Ciencias Genómicas, campus Morelos; estructura metálica para la construcción de la escalera de emergencia, y reacondicionamiento de espacios en los edificios "C" y "D" del Instituto de Ciencias Físicas; construcción del Laboratorio de Idiomas del

Centro de Enseñanza para Extranjeros; construcción de la sala de conferencias y del edificio 1, 2 del Instituto de Matemáticas, Unidad Cuernavaca; construcción de la nueva biblioteca en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; construcción de la ampliación del edificio "J" segunda etapa, de la Facultad de Ingeniería; construcción del sótano y planta baja del edificio Norte para la ampliación del Centro de Ciencias Matemáticas, campus Morelia; construcción de la Unidad de Investigaciones sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR); construcción del edificio para el Centro de Interpretación y Convivencia en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida.

Incorporación de inmuebles

Durante el ejercicio 2021, se incorporaron a la planta inmobiliaria propiedad de la UNAM, por compraventa, las parcelas 113Z-1 P2/3; 114 Z-1 P2/3 y 121 Z-1 P2/3 con una superficie total de 4-11-76 hectáreas ubicadas en el Ejido Colonia Félix Iréta, Municipio de Coeneo, estado de Michoacán de Ocampo, Escritura Pública No. 4,230, del 8 de diciembre de 2021, expedida por el licenciado Gerardo Alcaraz Montes, Notario Público No. 37 de Zacapu, Michoacán.

Sucesión testamentaria

El Legado de la señora Josefina López Díaz, del bien inmueble sito No. 13 del Retorno 28, de la Calle Cecilio Róbelo, Colonia Jardín Balbuena, Ciudad de México, a favor de la UNAM, se encuentra en trámite de aceptación o repudio.

Instrumentos jurídicos formalizados

- Superficie de 120,002.52 metros cuadrados, calle de Allende No. 100, frente a la Unidad Independencia del Infonavit, Ciudad Sahagún, Hidalgo, en comodato al señor Odón Vera, para el cultivo de cebada y trigo en Ciudad Sahagún.
- Orizaba No. 24, Colonia Roma, Ciudad de México, en comodato a la UNAM, para las instalaciones de la Casa Universitaria del Libro.
- Lote 4, Manzana 1, súper Manzana 26, Colonia Deportiva, Municipio Zihuatanejo, estado de Guerrero, en comodato a la UNAM para mantener la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación.
- Circuito Centro Cultural, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México, para las instalaciones del Pabellón Nacional de la Biodiversidad, convenio de colaboración con la Fundación Carlos Slim, A.C., como un espacio de acceso gratuito para el público, para la difusión de la ciencia y la tecnología.
- Superficie de terreno de 15,303 metros cuadrados, ubicado en Av. Delphin Madrigal No. 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, y que forma parte del polígono de Ciudad Universitaria, para la construcción de las instalaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), convenio modificatorio del contrato de comodato a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para las instalaciones del Cenapred.

Permisos administrativos temporales revocables formalizados

- Av. 5 de Mayo s/n, esq. Calvario, San Luis Tlaxialtemalco, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, para el Centro de Barrio “San Luis Tlaxialtemalco”.
- Cuemanco, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, para la Pista Olímpica de Remo y Canotaje, predio “Virgilio Uribe”.
- Vialidad ubicada en calle Cuitláhuac s/n entre Ferrocarril Industrial e Ixnahualtongo, Colonia Merced Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, para el puente confinado de la ENP, No. 7 “Ezequiel A. Chávez”.

Instrumentos jurídicos en formalización

- Superficie de 16 metros cuadrados en el edificio CIPS-Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, planta baja, Unidad Internacional de Sedes Circuito Cultural s/n, Ciudad Universitaria, en comodato a la Universidad de Salamanca.
- Tres aulas del Instituto de Neurobiología en Boulevard Juriquilla No. 3001, provincia de Juriquilla, estado de Querétaro, en comodato a la Fundación UNAM.
- Superficie de 245 metros cuadrados del inmueble sito en Av. Ciudad Universitaria 298, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad Universitaria en donde se encuentran las instalaciones del Seminario de Estudios sobre la Globalidad, en comodato para Aspen Institute México, A.C.
- Superficie de terreno de 15,303 metros cuadrados ubicado en Av. Delfín Madrigal No. 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, y que forma parte del polígono de Ciudad Universitaria, para la construcción de las instalaciones del Cenapred, convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para las instalaciones del Cenapred.
- Calle 16 de septiembre, No. 97. Oriente, Colonia Centro Histórico, Santiago de Querétaro, convenio de colaboración con el Centro Estatal de Formación Artística y Cultural (CEFAC) del estado de Querétaro.
- Cerrada de Juárez s/n, entre las calles Castillo Lerdo y Tamaulipas, Colonia Mazanastitla, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, en comodato con el ISSSTE para la Unidad Académica Cuajimalpa.
- Hangar 5 y 11, ubicados dentro de las instalaciones de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje “Virgilio Uribe”, con domicilio en Periférico Sur s/n, Colonia ExEjido Xochimilco, Alcaldía Xochimilco, convenio de colaboración con el Instituto del Deporte.
- Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. (APIQROO), con el fin de otorgar el uso, aprovechamiento y explotación a Título Gratuito de un metro cuadrado dentro de la Marina Banco Playa en Cozumel, Quintana Roo,

el cual será utilizado para para una Estación Mareográfica Completa por parte de la UNAM.

Justipreciación de renta de los inmuebles con domicilio en

Av. Aztecas Manzana 61, Lote 14, No. 462, primer piso, Sección Tres Romano, Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04300; Avenida Centenario No. 99, semisótano y sótano, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04100; Av. Colón Calle 33 A No. 503 F, x 62 y 72, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, Código Postal 97000; Av. Colonia del Valle número 620, 5º Piso, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03100; Av. de los Plateros No. 54, niveles "B", "C" y azotea, Colonia Barrio de Loma Linda, Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, Código Postal 40200; Calle Nuevo León No. 167, primer y segundo piso, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06100; Calle 22 No. 199, Colonia García Ginerés, Mérida, Yucatán, Código Postal 97070; Calle 43-A número 472, Colonia Industrial, Mérida, Yucatán, Código Postal 97150; Bodega número 1 ubicada en la Calle 97 No. 82 por 48-A y 50, Colonia Santa Rosa, Mérida, Yucatán, Código Postal 97279; Calle Golondrinas No. 15, Colonia General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03340; Calle Jesús María No. 6, primer piso, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06060; Calle Mártires de Tacubaya No. 505-A, Colonia Centro, Ciudad de Oaxaca, Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, estado de Oaxaca, Código Postal 68000; Calle Monrovia No. 1002, Colonia Portales, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03300; Calle Netzahualpilli No. 73, primer piso, Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04300; Calle Netzahualpilli No. 73, tercer piso, Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04300; Calle de Pino No. 88, casa principal, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04000; Calle República de Cuba No. 79, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06010; Calle Retorno Cerro Acasulco No. 18, Colonia Barrio de Oxtopulco Universidad, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04318; Tonalá No. 51, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.

Gestiones inmobiliarias

- Se remodeló el inmueble sito en San Jerónimo No. 260.
- Se remitió a la Dirección General de Obras y Conservación el plano topográfico de la poligonal de la Planta de Asfalto (Av. Imán 263), elaborado por la Dirección de Inventario Inmobiliario y Sistemas de Información de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México.
- Se concluyó con la inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, de la Escritura Pública No. 6,108 de fecha 27 de agos-

to de 2018, que ampara la compra venta de cinco lotes ubicados en San Sebastián Etna, Oaxaca.

- Se solicitó a la Dirección Local Querétaro de la Comisión Nacional del Agua, copia certificada del Título de Concesión No. QRO105090 para el Rancho Valle de San Juan.
- Se solicitó la exención del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles de Avenida Río de la Magdalena (Eje Diez Sur) número 100, Colonia La Otra Banda, Ciudad de México.
- Se solicitó a la SEDUVI una copia del plano de Levantamiento Topográfico No. C1-187 (Av. Delfín Madrigal).
- Se gestiona la protocolización de los siguientes Contratos de Donación, para su posterior suscripción ante el Registro Público de la Propiedad Local correspondiente:
 - La fracción de terreno con una superficie de 4,227.10 metros cuadrados que forma parte de un inmueble de mayor extensión con una superficie total de 10-99-87 hectáreas, denominado Predio “La Posta UNAM”.
 - La “Bodega Lote 23” con una superficie de 1,800 metros cuadrados, ubicada en la Calle Salvador Díaz Mirón No. 100, Colonia Fraccionamiento San Nicolás Tolentino y la “Bodega Granja Veracruz” con una superficie 11,530 metros cuadrados, ubicada en la Calle Manuel M. López s/n, a la altura del kilómetro 21.5 de la Carretera México Tulyehualco.

INDAABIN

- Atención a la Norma 23 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- Validación en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de la planta inmobiliaria propiedad de la UNAM.
- Se solicitó la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal de la Escritura Pública No. 108,215, del 30 de septiembre de 2019, correspondiente al inmueble sito en la calle Constitución No. 12, Colonia La Concha, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, para el Anexo de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.
- Se realizó la baja en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del predio rústico llamado “Rancho San Francisco”, sito en el Municipio de Chalco, Estado de México.

Programa de Verificación de Construcciones de la planta inmobiliaria propiedad de la UNAM

En el mes de diciembre de 2021, se concluyó con la verificación física de las construcciones de la planta inmobiliaria propiedad de la UNAM.

Se han elaborado siete Catálogos de Construcciones Tipo, mediante los cuales se ha solicitado a la Dirección General de Obras y Conservación el costo por metro cuadrado a valor reposición de cada una de las construcciones.

Se realizaron ejemplos sobre la Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de junio de 2017 INDAABIN y el otro conforme a Avalúo Catastral, de los inmuebles: Copilco 221, Escuela Nacional Preparatoria No. 6 "Antonio Caso", Escuela Nacional Preparatoria No. 9 "Pedro de Alba" y Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campus II.

Inmuebles históricos y artísticos

Se ejecutaron 24 obras en 15 inmuebles históricos y artísticos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural, y del Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM, ambos creados en el 2021 por acuerdo de la Rectoría y del Patronato Universitario.

Estas obras se clasifican en: cinco de reestructuración, seis de restauración, nueve trabajos de mantenimiento, dos exploraciones arqueológicas y dos obras de adecuación en los inmuebles históricos y artísticos. Por otra parte, en seguimiento al Programa de Monitoreo de los hundimientos diferenciales del subsuelo, durante este año se revisaron seis edificios históricos y artísticos, y se inició una nueva etapa de este programa, en la cual se verificó la verticalidad de los inmuebles estudiados durante el 2021.

Los trabajos de reestructuración consistieron en la conclusión del refuerzo estructural de la escalera de mármol y la consolidación de grietas en el Palacio de Medicina; también se realizaron los preliminares e inició la obra de reestructuración de la cruja norte de la Antigua Escuela de Jurisprudencia. Asimismo, se integró un refuerzo estructural en un vano de la Biblioteca Antonio M. Aza del Palacio de Minería y se lleva a cabo la intervención estructural de los espacios que conforman el patio oriente de la Academia de San Carlos, que concluirá en el 2022.

Durante el primer semestre del 2021 se concluyeron las restauraciones de las fachadas de la Casa Universitaria del Libro, las fachadas del edificio principal de la antigua Escuela de Ciencias Químicas, de los patios "A" y "B" del Antiguo Colegio de San Ildefonso y de 14 ventanas de madera del Museo de Geología. Asimismo, se intervinieron los pisos y los plafones de ocho salas de exhibición de la Casa del Lago y se efectuaron trabajos para devolver la verticalidad a la puerta que contiene el vitral *El pilar de Huayapam*, en el Museo de Geología.

En cuanto a las acciones de mantenimiento y conservación, éstas corresponden a la atención de las filtraciones en las cubiertas en el Museo Universitario del Chopo; el tratamiento a la estructura metálica y el sellado de los cristales del domo de la Antigua Escuela de Economía; la reparación de una escalera en la Antigua Escuela de Veterinaria; la adecuación de la instalación hidráulica para los baños del sótano de la Casa Universitaria del Libro; la conservación de los vestigios arqueológicos del jardín del Palacio de la Autonomía y las impermeabilizaciones de las azoteas del Palacio de Minería, del Palacio de Medicina

y de la sede de la Secretaría de Difusión cultural de la Escuela Nacional Preparatoria. Asimismo, se realizó el retiro de los grafitis de las fachadas del Palacio de Minería, después de las protestas ocurridas el 8 de marzo de 2021.

Se realizó la tercera temporada de salvamento arqueológico en el Antiguo Templo de San Agustín, relacionada con la integración de las cimentaciones conforme al proyecto de adecuación arquitectónica de este edificio. Por otra parte, en el segundo semestre del año inició la segunda etapa de exploración arqueológica en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, con el propósito de efectuar las excavaciones para integrar los nuevos elementos arquitectónicos incluidos en el proyecto de intervención.

En cuanto a las obras de adecuación arquitectónica, se llevó a cabo la construcción de las estructuras metálicas para los elevadores, las escaleras y los tapancos en el Templo y en la Capilla de la Tercera Orden de San Agustín. Asimismo, y en el marco del programa PC Puma, se integró la instalación de fibra óptica para proveer de conexión de internet inalámbrico a todas las áreas que conforman el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Con el objeto de realizar las obras descritas, se obtuvieron 67 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México; se efectuaron 530 visitas de supervisión, en las que se resolvieron aspectos de carácter técnico, que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras, y se proporcionaron 125 asesorías relacionadas con el mantenimiento y conservación de los inmuebles históricos y artísticos.

Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación, se llevó a cabo la revisión integral —verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica— de 1,064 bienes, ubicados en 27 entidades y dependencias universitarias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 4,543 bienes, ubicados en nueve entidades y dependencias; de los cuales 17 corresponden a donaciones efectuadas a la Dirección General de Artes Visuales para el Museo Universitario Arte Contemporáneo; la donación de 4,517 ejemplares bibliográficos al Instituto de Investigaciones Jurídicas, correspondientes al Acervo Bibliográfico de la doctora Elvia Arcelia Quintana; la donación de la escultura monumental denominada *La Puerta de Manú*, de la autoría de Manuel de Jesús Hernández Suárez “Hersúa”, otorgada a la Facultad de Estudios Superiores Aragón; y finalmente, la donación del Fondo personal de Guillermo Soberón Acevedo al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

En cuanto a la exhibición de piezas del acervo universitario, se llevó a cabo el préstamo de 99 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en un total de 10 exposiciones, entre las que destacan: *Ingres: lo infinitamente probable* y *El proyecto artístico y cultural de la Secretaría de Educación Pública (1921-1946)* que se llevaron a cabo en el Museo Nacional de San Carlos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatu-

ra; *Manuel Felguérez. Trayectorias*, que se presentó en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato, así como *Vínculos invisibles, polinizadores y biodiversidad*, presentada en el Centro Cultural Toluca.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de preservación, las intervenciones en bienes artísticos y culturales se consideraron como actividades esenciales, por lo que se procedió a efectuar los procesos técnicos y a solicitar el visto bueno de las dependencias a cargo de los bienes que se intervendrían, a efecto de iniciar las obras. En este proceso, personal de la Dirección General del Patrimonio Universitario dio seguimiento a las labores y efectuó visitas programadas con el personal necesario, con el objeto de realizar las supervisiones.

Entre estas acciones, se realizó la intervención de las esculturas monumentales: *Tu y Yo*, de Mathias Goeritz, ubicada en la entrada oeste de Ciudad Universitaria, en las inmediaciones del Metro CU; *Prometeo-Quetzalcóatl*, de Rodrigo Arenas Betancourt en la Facultad de Ciencias; *Pájaro XIII*, de Juan Soriano ubicada en la Glorieta de acceso al Centro Cultural Universitario de CU; además de *Espiga*, de Fernando González Gortázar, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Asimismo, se efectuaron las gestiones para realizar la restauración de las esculturas de mediano formato: *El búho*, de Raúl Monge, localizada en el acceso de la Facultad de Química, símbolo de dicha Entidad Académica; *Virus AH1N1, Ciencia y Arte*, de Yvonne Domenge, que se encuentra en el acceso al Instituto de Investigaciones Biomédicas; *Cubos incrustados*, de Mathías Goeritz, ubicada en los talleres de la Facultad de Arquitectura; y el Busto de Dante Alighieri de Adolfo Octavio Ponzanelli, escultura de mármol que data de 1921, expuesta en el atrio de acceso del Museo de las Constituciones.

En cuanto a obra mural, se lleva a cabo la conservación de los murales de la autoría de diversos artistas de relevancia para el muralismo mexicano, principalmente de José Clemente Orozco y los vitrales de Francisco Zettler, ubicados en el Patio Grande del Antiguo Colegio de San Ildefonso, bienes que conforman uno de acervos más importantes de México; estos trabajos se efectúan con la colaboración del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam), del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). De igual forma, se realizaron los trámites para iniciar las gestiones relativas a la iluminación de la escultura monumental *Los caminos de la justicia hacia el siglo XXII*, de Enrique Carbajal "Sebastián" ubicada frente a la Estación de Bomberos, que próximamente se pondrá en funcionamiento.

En cuanto a obra de caballete, se atendieron los siguientes bienes: *Negro sobre negro*, de Francisco Castro Leñero, asignado a la Coordinación de Difusión Cultural; *Pajarero*, de Antonio González Orozco, y *Mtro. Justo Sierra* de autor desconocido, ambos bajo resguardo de la Facultad de Derecho; una obra sin título de Antonio Ramírez que se exhibe en el Auditorio Alfonso Caso; *Abstracción No. 2*, de Sergio Martínez, localizada en las oficinas de Cerro del Agua de la Secretaría Administrativa; *Abraham y los tres ángeles*, de la autoría del maestro Petronilo Monroy, datada entre 1836 y 1882, de la Colección del Instituto

de Investigaciones Bibliográficas; así como las obras *Vida en Movimiento*, de Rocío Argüero; *Bosques de Agua*, de Mireya Iturbe, y *Caos*, de la autoría de Payto, asignadas al Instituto de Matemáticas. Con relación a obras gráficas, se ejecutaron trabajos de restauración para atender deterioros puntuales en las siguientes piezas: *Exteriores*, de Jaime Sánchez, y *Círculo Guinda*, xilografía de Mariano Paredes, ambas bajo resguardo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico; *Catedral de San Marcos*, de autor desconocido de la Colección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y la acuarela *Pensamientos dirigidos*, de Carol Rolland, exhibida en la Unidad Administrativa de la Dirección General de Planeación.

En materia de difusión del acervo cultural, se llevó a cabo la publicación de la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM* correspondiente al año 2020.

Gestión de seguros

Se realizó el Anexo Técnico para la Licitación Pública Nacional de los seguros patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en Estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante Eventos Deportivos, para su contratación mediante Licitación Pública Nacional; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, y también se contrató una póliza de Fianza de Fidelidad para el personal administrativo del Patronato Universitario; adicionalmente, se contrató una póliza de accidentes personales para el aseguramiento del Equipo de Fútbol Americano Liga Mayor de la Dirección General del Deporte Universitario y Hamaqueros de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad.

Se preparó el Anexo Técnico para la Licitación de los Seguros Patrimoniales que tendrá vigencia del 28 febrero 2022 al 28 de febrero de 2023.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 2,021 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 15 endosos por altas de bienes, 69 solicitudes de baja, 457 endosos por la cobertura para exposiciones culturales, y un endoso por el aseguramiento de telescopio robótico y sus accesorios, que forman parte del proyecto SAINT-EX, con un valor total de \$23'760,467.40 pesos, el cual se encuentra en el Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir. Se atendieron 185 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico (13); bienes artísticos y culturales (1); catastróficos (11); rotura de cristales (24); improcedentes (2); daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros (130); robo de automóviles (3); en trámite (1). Por indemnizaciones directas a la UNAM se recuperó la cantidad de \$16'960,934 pesos, por indemnización directa a un tercero \$100,000 pesos y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de \$565,000 pesos.

DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

En este ejercicio se continuaron realizando modificaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), tales como que para la conciliación de los bienes con recursos Conacyt se solicita, aparte del número de proyecto, el número de talón del cheque y la etapa del proyecto.

Se actualizó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja.

Se continuó con el desarrollo del Sistema Institucional de Inventarios y Aseguramientos (SIDIA), alcanzando un avance del 69 por ciento. En este sentido, las siete entidades y dependencias universitarias que participaron en la prueba piloto del anterior Sistema Institucional de Inventarios (SIDI), ahora lo harán en SIDIA a partir del 17 de enero de 2022.

Alta de bienes muebles patrimoniales y vehículos

En el ejercicio que se reporta, las entidades y dependencias universitarias registraron en el SICOP un total de 16,721 bienes muebles patrimoniales, con un importe de \$786'789,672.67 pesos, de los cuales: 16,662 corresponden a bienes y 59 a vehículos, con un monto de \$758'281,626.36 y \$28'508,046.31, respectivamente.

Las entidades y dependencias universitarias adquirieron 16,662 bienes, de los cuales 11,730 fueron adquiridos de manera directa, es decir, el 70.39 por ciento del total de bienes registrados; el 22.18 por ciento fue adquirido a través de la Dirección General de Proveeduría (DGPR), igual a 3,696 bienes, y 167 más fueron donaciones semejantes al uno por ciento. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias universitarias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta nueve bienes correspondientes al 0.05 por ciento del total registrado y con recursos de proyectos Conacyt se adquirieron 1,060 bienes, es decir el 6.36 por ciento.

Se integraron al parque vehicular de esta casa de estudios un total de 59 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$28'508,046.31 pesos. Las entidades y dependencias universitarias adquirieron de forma directa 59 de ellos, lo que representa el cien por ciento del total de las unidades.

Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 22,210 bienes con un monto de \$551'382,679.62 pesos, de los cuales 21,249 bienes fueron por depuración anual con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004, y una antigüedad de más de 15 años; asimismo, se desafectaron 909 bienes: 55 por robo, dos por extravío, 849 por obsolescencia, tres por otros motivos y 52 por ingreso de vehículos al Almacén de Bajas.

Transferencia de bienes muebles patrimoniales

A través del SICOP se realizaron 84 movimientos de transferencia de bienes entre las entidades y dependencias universitarias.

Capacitación a entidades y dependencias

Con motivo de la pandemia por COVID-19, se suspendió la capacitación en materia de operación del SICOP en sesiones individuales, a todas aquellas personas que las entidades y dependencias universitarias designaron como responsables y usuarias del manejo del mismo. Asimismo, se suspendió el curso-taller denominado Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la UNAM.

Recepción de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP, se revisaron y validaron 119 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 862 bienes desafectados de la base de datos de las entidades y dependencias universitarias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

- **Reubicación de bienes muebles.** En este ejercicio no hubo requerimientos de las entidades y dependencias universitarias, para reubicar bienes.
- **Venta de bienes muebles y vehículos.** Por la venta de 255 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por \$248,549 pesos y por la venta de 778 bienes vendidos como desperdicio ferroso, el ingreso fue de \$19,915 pesos. En este ejercicio no se realizaron procedimientos de Licitación Pública Vehicular por Unidad; por la enajenación de tres vehículos llevadas a cabo por entidades y dependencias universitarias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de \$191,450 pesos. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 1,033 bienes y tres vehículos en desuso ascendieron a \$459,914 pesos.
- **Donación de bienes muebles.** Se realizaron dos donaciones a terceros de bienes muebles en desuso, en las que se entregaron un total de 144 bienes a dos instituciones de educación pública, distribuidos de la siguiente manera: 72 bienes a la Escuela Telesecundaria "Nicolás Bravo" y 72 bienes a la Escuela Primaria Rural "Hermanos Serdán".

Se recibieron 15 donaciones de terceros de bienes muebles en especie, de las cuales se registraron 167 bienes en el SICOP, uno de ellos donado por Sofar Ocean Technologies, Inc.; uno por el C. Luis Marat Alvarez Arredondo; dos por la Universidad de Kioto, Japón; uno por el Organismo Internacional y Energía Atómica; 20 por Campbell Scientific, Inc.; 68 por Computación en Acción, S.A. de C.V.; 64 por Huawei Technologies de México, S.A. de C.V. y 10 por The Pew Charitable Trust.

Se realizaron dos inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las dependencias y entidades, el resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

